## CIRCULAR N° 280

A todo el Mercado Asegurador.

SANTIAGO, 7 de Enero de 1983

El Superintendente infrascrito comunica a Ud. que, por cuanto acreditaron su capacidad financiera, han quedado registradas como Corredores de Seguros oficialmente inscritos, a contar de la fecha de esta circular, las "sociedades" y "personas naturales" que a continuación se indican.

## SOCIEDADES:

"Asesora y Productora de Seguros Nuevo Mundo Limitada"

"Felipe Edwards Ross y Compañía Limitada"

"Intermediadora de Seguros Storil Limitada"

"José Luis Donoso Vicuña y Compañía Limitada Corredores de Seguros"

"Ossa, Fourt Sociedad Anónima"

## PERSONAS NATURALES:

Andrade Hermosilla, Mario Abdón Araya Muñoz, Carlos Bernardo Beck Olivares, Edith Elizabeth Blanco Robinson, Juan Renato Campos Morgado, Miguel del Carmen Canales Jerez, Eduardo Canessa Fresno, María Verónica Castillo Soto, Juan Rolando Coll Celsi, José Gabriel Contreras Méndez, Luis Edilberto Cuzmar Arredondo, Pedro Michel Charles Brandt, María Margot Díaz San Martín, Gabriel Roberto Fletcher Gatica, Oscar Kuschke Schütt, Werner Mühle Jungk, Elbchen Sonia Muñoz Ojeda, Ana Sonia del Carmen Pinochet Hiriart, Inés Lucía Pinto Broghamer, Elisa Patricia Esther Prado Martínez, Celedonio Renato Reyes Torres, Rosa Elena Silva Lefevre, Víctor Manuel Soruco Zapata-Vera, Ana María de las Mercedes Valenzuela Bolados, Ana del Carmen Valenzuela Maldonado, María Lucía de las Mercedes En conformidad a lo señalado en el artículo 2° de las "Normas sobre Corredores de Seguros", dictadas a través de nuestra Circular N° 081 de 8 de Septiembre de 1981, los corredores de seguros indicados precedentemente están habilitados para actuar como intermediarios independientes en la contratación de pólizas de seguros con cualquier entidad aseguradora, de aquellas a que se refiere el artículo 3° de las citadas normas.

Asimismo, pone en su conocimiento que "por renuncia voluntaria" y a contar de las fechas que se mencionan en cada caso, han
quedado canceladas las inscripciones de corredores de seguros y los eventuales
nombramientos de productores de seguros de las siguientes "personas naturales":

Arnolds Spoerer, Mariana	27-12-1982
García Reyes, Miguel Angel Marcelo	29-12-1982
Medina Escobar, Carlos Alberto	30-12-1982
Moreno Torrealba, Arturo	31-12-1982

Saluda atentamente a Ud.,

FELIPE LAMARCA CLARO SUPERINTENDENTE ADMINISTRADOR - DELEGADO

La Circular N° 279 fue enviada para todas las entidades Aseguradoras Nacio nales y Agencias Extranjeras del 1° Grupo.